



Registrada en ficha
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 04 de Diciembre de 2002

Expediente N° 8.140/02

Res. D. Cs.Ex. N° 309/02

VISTO:

La observación efectuada por la Dirección de Registro y Control de Personal, corriente a fs. 83 de las presentes actuaciones;

CONSIDERANDO:

Que erróneamente se consignó en la Res. D. Cs.Ex. N° 277/02, que se aceptaba la renuncia al Ing. Marcelo D. Gea como Profesor Adjunto - Dedicación Simple de la asignatura Física I;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dejar aclarado que, la renuncia aceptada al Ing. Marcelo Daniel Gea mediante Resolución de Decanato N° 277/02, es para el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple de la asignatura Circuitos Eléctricos 1 y no como se indicara erróneamente, en Física 1.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS